

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL

ORDEN DE COMPRA No. IC-UA-004-2022

Objeto de contratación:

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de junio de 2023 en las oficinas de la Dirección de Servicios Bibliotecarios de la Universidad de las Artes, comparecen, por parte del CONTRATANTE, Gissela Andrade Sánchez, Administradora del contrato, Alexander Vera Aviles, Delegado Técnico que no interviniente en este proceso de contratación designado mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0247-M, y, por otra parte, el Sr. OBANDO MIGUEL ANGEL con RUC 1704133964001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; a fin de suscribir la presente acta de entrega recepción final.

2.- BASE LEGAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el que establece el contenido de las actas, como se cita a continuación: "Art. 124.- Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores."

3.- ANTECEDENTES

3.1.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso para la MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec

3.2.- Se cuenta con los recursos económicos para el MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, mediante certificación presupuestaria No. 142 contenidas en las partidas presupuestarias No. 83 00 000 001 530404 0901 001 0000 0000 Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación), por el valor de \$ 2,100.00 y 83 00 000 001 530701 0901 001 0000 0000 Desarrollo Actualización Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informático por el valor de \$ 1.400,00. Valores que no incluyen IVA.

3.3.- Previos los informes y los estudios respectivos, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo (e), delegado de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso para la “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

3.4.- Mediante Certificado de Verificación de Existencia de Bienes y/o Servicios en el Catálogo Electrónico, con fecha 24 de abril de 2023, la Analista Administrativa 3, Ing. Lorena Cascante certificó, luego de la revisión respectiva, que los servicios requeridos para el MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES no constan en el catálogo electrónico;

3.5.- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0247-M, de fecha 27 de abril de 2023, el Director Administrativo (e) Ing. José Isaac Carabajo León, informó la designación de delegado no interviniente del proceso “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al funcionario Alexander Vera Aviles, Analista 1 de Adquisiciones y Circulación Bibliográfica; y a su vez, notifica la administración de la orden de compra a la funcionaria Gissela Andrade Sánchez, Analista 1 de Adquisiciones y Circulación Bibliográfica.

3.6.- Con fecha 2 de mayo de 2023 mediante correo electrónico el proveedor remite la orden de compra debidamente firmada.

3.7.- Con fecha 1 de junio de 2023, el contratista entrega el informe de los trabajos realizados en el mantenimiento del sistema de seguridad de libros y se firma el acta de entrega recepción generada por él.

3.8.- Con fecha 2 de junio de 2023 se firma el informe de satisfacción una vez que se verifica y se realizaron las pruebas de funcionamiento respectiva.

4.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES OPERATIVAS

4.1.- Generalidades de la Orden de Compra

La información general de la orden de compra es la siguiente:

Orden de Compra	Servicio		
Proceso No.	IC-UA-004-2023		
Objeto de la Orden de Compra:	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
Nombre del Proveedor:	OBANDO MIGUEL ANGEL		
RUC del Proveedor:	1704133964001		
Monto del contrato:	\$ 3.500,00	Fecha de firma de la orden de compra:	2 de mayo 2023
Fecha de inicio:	2 de mayo 2023	Fecha de vencimiento del contrato:	30 días contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra
Forma de Pago:	La Universidad de las Artes, pagará la orden de compra por el "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los servicios conforme con lo determinado en las especificaciones técnicas.		
Fecha de Entrega del anticipo:	No aplica	Monto del Anticipo	No aplica
Prorrogas:	No aplica	Fecha de vencimiento del plazo de la orden de compra incluido prorrogas:	No aplica
Días de multa:		Monto de la Multa:	

Fecha pago contrato complementario	No aplica	Monto del pago de contrato complementario:	No aplica
Garantías vigentes a la fecha:			
Buen Uso del Anticipo	No aplica		
Fiel cumplimiento de contrato	No aplica		
Garantía	De 6 meses por los trabajos realizados (contra fallas del sistema o configuración de los mismos) de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.		
OBSERVACIONES:	Ninguna		

4.2 Cumplimiento de las obligaciones Contractuales

4.2.1 Obligaciones del Contratista:

El Contratista se obliga con la Contratante a dar cumplimiento cabal a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

5.- LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

El lugar designado para la entrega es Biblioteca de las Artes, Pichincha y Aguirre, según lo detallado en las especificaciones técnicas que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.

La Recepción de los servicios contratados, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5.1 RESUMEN DE BIENES ADQUIRIDOS

A continuación, se detalla la entrega respectiva de los servicios a la presente fecha:

PARÁMETRO SOLICITADO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
Lectoras RFID	3	U	Lectora RFID: Realizar el mantenimiento a nivel del sistema o aplicativo de las lectoras RFID conectadas a las antenas, realizando las configuraciones para el funcionamiento del sistema de seguridad enlazado al sistema integrado de gestión bibliotecario KOHA.	\$ 132,50	\$ 397,50	Entregado
Antenas RFID	8	U	Antenas RFID: Verificar que las antenas se encuentren detectando las etiquetas RFID, calibrando su distancia para una mejor detección.	\$ 65,00	\$ 520,00	Entregado
Contador de personas	2	U	Contador de personas: mantenimiento del sistema visual de contador de personas, verificando su correcto funcionamiento a nivel de software y hardware que permita generar reportes	\$ 180,00	\$ 360,00	Entregado
Sirena	3	U	Sirena: Revisar y verificar el correcto funcionamiento de las sirenas enlazado con el sistema de seguridad	\$ 31,50	\$ 94,50	Entregado
PDA's (lectores móviles)	4	U	PDA's (lectores móviles): Revisar y dar mantenimiento a las PDA's (lectores móviles) para que funcionen con el sistema de seguridad de libros que permiten la conexión con el sistema de gestión bibliotecaria KOHA activando y desactivando el bit de seguridad.	\$ 182,00	\$ 728,00	Entregado
Mantenimiento del sistema de seguridad (Software)	1	U	Mantenimiento del sistema de seguridad (Software): Análisis y mantenimiento a nivel software realizando las configuraciones necesarias que permiten la conexión con el SIGB sistema integrado de gestión bibliotecaria KOHA	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00	Entregado

Cualquier modificación a nivel de software en el código tanto en la aplicación móvil y servicios de integración con el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecario SIGB Koha, deberá ser entregada al administrador de la orden de compra para que a su vez sea entregado como respaldo al área de Tecnología de la Información.

6. PLAZOS

El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 30 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra por parte del proveedor, que se cumple el 1 de junio de 2023.

Monto del contrato (no incluye IVA)	\$ 3.500,00
Porcentaje de anticipo	0%
Fecha de suscripción de la orden de compra	2 de mayo 2023
Plazo de ejecución contrato	Es de 30 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra por parte del proveedor. Plazo que vence el 1 de junio de 2023.

7. LIQUIDACIÓN ECONOMICA

El monto de la orden de compra No. IC-UA-004-2023 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES es de USD 3.500,00 (Tres mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.

8.- IMPOSICIÓN DE MULTA

El contratista no tuvo retraso ni incumplimiento que amerite la imposición de multas.

10.- PRÓRROGAS DE PLAZO

Para la presente orden de compra no aplican prórrogas de plazo.

11.- GARANTÍAS

En esta Orden de compra se rendirá una garantía de 6 meses por los trabajos realizados (contra fallas del sistema o configuración de los mismos) de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

La garantía se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

12.- CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Para conocimiento de todo lo detallado en la presente Acta, se deja en constancia que el contratista Sr. OBANDO MIGUEL ANGEL con RUC 1704133964001, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el presente proceso.

Se procede a la terminación del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 92 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

13.- ACEPTACIÓN

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto legal.

A los 2 días del mes de junio de 2023.

Gissela Andrade Sánchez
Administrador orden de compra

Alexander Vera Aviles
Delegado no interviniente del proceso

Miguel Ángel Obando
Contratista